



República de Colombia
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

TRASLADO SECRETARIAL

Conforme a los arts. 9°, 14 y 15 del Decreto 806 de 2020, se corre el siguiente traslado:

RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	INICIA
95001318900120200007201	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	MANUEL GOMEZ NOVOA	INDUSTRIAS DEL CAMPO SAS	Alegatos no recurrente	10 DE JUNIO DE 2022